

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.828

Segovia—Jueves 11 de Junio de 1931

Correspondencia: Apartado núm 11

El manifiesto electoral del señor Cano de Rueda

Muchas son las felicitaciones que el señor Cano de Rueda recibió y sigue recibiendo en Segovia por la publicación de su manifiesto electoral. A ellas empiezan a sumarse las que le dirigen electores de otras poblaciones de la provincia. El señor Cano consigna en estas líneas su gratitud a cuantos le escriben, y se siente satisfecho del acto que acaba de realizar al proclamar la significación de su candidatura y al afirmar la independencia política de ella, para dedicarla enteramente a la provincia de Segovia, donde actuará su interés público preferentemente, y evitando, en lo posible, que ciertos elementos de los que han actuado en la campaña electoral de propaganda republicana en la provincia, desacrediten a la institución republicana, que en estos instantes preferentemente necesita de las más delicadas asistencias para que pueda recibir un abrazo cordial de aquellos españoles que aún se sienten temerosos de que la República pueda ser influida por gentes como algunas de las que viajaron en estos días por las villas y pueblos de nuestro territorio. Hagamos excepción de los escasos propagandistas que supieron cumplir su propósito sin ofensa para el espíritu de los oyentes.

El interés del manifiesto del señor Cano ha sido recogido certeramente en los núcleos de población segoviana. En cartas que al señor Cano son dirigidas, se observa que la opinión da fe de enérgica vida, después de tantos años en que apenas si se percibió su pulso. Algunas cartas contienen una interrogación cuyas respuestas proceden de sectores muy distintos. ¿Qué opina usted de la Escuela Única? Esto pregunta un lector del manifiesto, que quiere ser elector del señor Cano. ¿Qué opina usted de la riqueza ganadera? dice otro que también aprueba el manifiesto y felicita a su autor. Y estas interrogaciones, referentes a temas entre sí tan distantes, unidas a comentarios que algunas cartas contienen, dan la consoladora esperanza de que la elección del día 28 sea de verdadera opinión, acaso por primera vez en toda la vida constitucional de España.

El elector que pregunta al señor Cano de Rueda su opinión acerca de la Escuela Única, y que firma con pseudónimo, es sin duda un hombre culto, y además, un ciudadano. Creemos que no es partidario de la Escuela Única. Desde ahora, el señor Cano le tiende la mano en señal de coincidencia. La Escuela Única es sencillamente un paso que se inicia en la larga serie de los que son necesarios para destruir el vínculo familiar, y constituir al Estado en rector de la vida ciudadana. De ahí la tendencia que se va dibujando para cambiar la moral de los hombres y de los pueblos, debilitar el sentimiento familiar (el gran estímulo y el gran consuelo del ser humano), matar todo sentimiento liberal, que en España y en el mundo levantó a los pueblos en menos de un siglo a un asombroso grado de perfección moral y científica, y en sustitución de tantas excelencias erigir el Estado socialista regulador de la vida moral y económica del país, constituyendo en esclavo de la colectividad al hombre sensible que ha sabido crear la gran civilización que resplandece en el siglo XX. La Escuela Única, las medidas limitativas de la libertad de enseñanza y otras muchas disposiciones que se hallan en cartera dirigidas al indicado fin, darán muestra de lo que significa la opresión socialista, si el país no resurge. Afortunadamente España no tiene tipo socialista, y aún propende a consentir en que se la gobierne de uno u otro modo, pero es hidalga, y su racial y noble altivez se aviene mal con la tiranía de los estados socialistas, que no suele prosperar en los climas meridionales. Esos atisbos de Escuela Única, etc., etc., son la moda de ahora. La clásica libertad

española los barrerá de la legislación y de la realidad.

A quien pregunta al señor Cano su opinión acerca de la riqueza ganadera, le hemos de decir que el señor Cano de Rueda, al hablar de la defensa de la riqueza agraria, incluía en ella cómo no? a la ganadería, rama importantísima de la agricultura. Es natural que predomine en estos instantes la defensa cerealista. La ganadería segoviana vive otra vida. Para fomentarla, el señor Cano en la Prensa tendrá su pluma, en el Parlamento su voto, y en la esfera particular su gestión. El señor Cano reconoce y admira el esfuerzo que realiza la riqueza ganadera de la provincia. En estos instantes la Cabaña segoviana posee hombres inteligentes que tienen invertidas fuertes sumas en el negocio ganadero. Alguno se acercará a dos millones de pesetas. Todos industrializan en mayor o menor grado su explotación. La cordillera segoviana y sus estribaciones, en combinación con las dehesas de pasto de la Mancha y Extremadura (estos latifundios cumplen un fin social que será respetado) ofrecen margen para que la ganadería de nuestra provincia aumente. Y todo este gran negocio, siempre dirigido y vigilado por su dueño, se desenvuelve en un admirable equilibrio. El ganadero y el pastor se aprecian. Este siempre tiene intereses en el negocio de aquél. En algunos casos no percibe salario sino una gratificación anual. Pero sus reyes pastan en el terreno del dueño, y él las atiende al propio tiempo que las de éste. El ganadero suele señalar al pastor una pequeña gratificación por cada cordero que vive; y el pastor los cuida y mueren pocos en la edad peligrosa. Una vez en la temporada han de comer juntos el clásico «frite» amo y criado. La llamada «cuestión social» no se da, pues, en la ganadería segoviana. Este aspecto halagüeño se debe al trabajo de estos serranos tan inteligentes, tan sagaces, tan emprendedores. Uno de ellos, personalidad relevante —don Dámaso Gil Municio— está situado en la Asociación de Ganaderos del Reino, y desde esa altura protege la industria ganadera.

Consuela hablar de un negocio segoviano que ofrezca perspectivas agradables. No es éste el mejor tiempo para la ganadería, porque todos los negocios atraviesan su crisis, pero al fin los ganaderos suplen en todo lo posible, con su intervención personal, la decadencia de los precios. Estas son las palabras de admiración, de compenetración y de apoyo que el señor Cano de Rueda dirige con el mayor gusto, por conducto de este periódico, a los ganaderos de la provincia de Segovia.

500 pesetas de multa a «La Epoca»
Madrid, 11.—El director general de Seguridad ha dicho esta madrugada a los periodistas que había impuesto 500 pesetas de multa, previa autorización del ministro de la Gobernación, a «La Epoca», por insistir en sus columnas en llamar a don Alfonso el rey de España.

SEGOVIA MONUMENTAL
No nos podemos quejar de la falta de monumentos nacionales, en Segovia y su provincia, porque a los ya célebres en todo el mundo, con que aquí nos envanecemos, el ministro de Instrucción pública quiere añadir otros muchos, para lo que ha hecho una propuesta al Gobierno provisional, en la que figuran El Alcázar, la Catedral, las iglesias de San Martín, San Millán, San Lorenzo y San Juan, Arco de San Andrés, conventos de Santa Cruz y San Antonio el Real, torre de Santo Domingo, murallas, castillo y templos de San Esteban y San Martín de Cuéllar, monasterio de Sacramento, Santa María de la Sierra, ruinas de San Martín de Fuentidueña, recinto mu-

rado, castillo y torre de San Nicolás, de Coca, castillo de Turégano, iglesias de San Pedro de las Dueñas y de San Frutos, en Carrascal del Río, templos de El Salvador, San Justo y Virgen de la Peña, en Sepúlveda, palacio de Martín Muñoz de las Posadas y castillo de Castilnovo.

La lista, pues, no puede ser más numerosa, llenando de satisfacción a todos nuestros paisanos, encariñados con la riqueza artística de nuestra tierra.

Sociedad Filarmónica

El próximo concierto

La Filarmónica Segoviana está ultimando las gestiones para celebrar, a principios de la semana próxima, el concierto correspondiente al mes actual.

Este concierto estará a cargo del insigne pianista Aroca, y del afamado violinista Rafael Martínez.

El programa de este concierto ha de ser interesante en grado sumo, por figurar en el mismo obras escogidísimas, que adquirirán el máximo relieve interpretadas por artistas tan renombrados.

Se recuerda a los amantes de la música, que en los conciertos de la Filarmónica se facilitan tarjetas de transeunte a la puerta del teatro.

La Junta de Gobierno, inspirada en el deseo—que es el de todos los aficionados al bello arte—ha dirigido una carta circular a los antiguos socios y a diferentes personas de la capital, invitándolas a inscribirse en las listas de la Sociedad, con el fin de intensificar, al disponer de mayores medios, la labor cultural que la Filarmónica de Segovia está desarrollando con general aplauso.

Si, como no dudamos, la iniciativa tiene el deseado éxito, nuestra Filarmónica tiene grandes proyectos para la próxima temporada, en la que se procurará desfilen por la misma las mejores agrupaciones orquestales españolas y los artistas de mayor fama.

DE ELECCIONES

Los candidatos de Acción republicana y Derecha liberal republicana

Para allegar fondos. La Asamblea de esta noche

Anoche, a las ocho, hubo una nueva reunión en la Casa del Pueblo, para tratar de asuntos electorales, acordando ir unidas ésta y la Agrupación socialista a la lucha electoral, presentando como candidato, dentro de la conjunción, si ésta se forma, al antiguo director de «El Socialista» Cayetano Redondo, el cual de todos modos acudiría a la contienda en los comicios, apoyado por los socialistas segovianos, aun cuando éstos no lleguen a una inteligencia con los distintos partidos republicanos.

Para pagar los gastos que originen las elecciones, se dispuso abrir una suscripción entre los afiliados a la Casa del Pueblo, estableciendo una cuota.

De la Asamblea de hoy, que, como dijimos ayer, se verificará en el local de la Alianza Republicana, depende el giro que tome la lucha que se avicina, en lo referente a los partidos republicanos y socialista que tomen parte en ella.

En esa Asamblea de frente único, los radicales republicanos propondrán, como candidato, al capitán de Artillería don Pedro Romero.

La Acción Republicana presentará al presidente nacional de catedráticos de Instituto y profesor que fué del de Segovia, don Leonardo Martín Echevarría, y la Derecha Liberal-republicana, que celebró ayer junta general extraordinaria, se mostró inclinada a integrar la unión, sin el concurso de los radicales-socialistas, poniendo, como condición, que los candidatos que ha elegido, los doctores señores García Tapia y Rebollos, no sean repudiados. Si se vea precisada la Derecha Liberal a lanzar una candidatura cerrada, designará otro candidato en una nueva Asamblea.

Tal es el panorama que ofrecen hasta ahora los preparativos electorales, en lo concerniente a los partidos que acabamos de nombrar, los cuales se esfuerzan en compaginar los intereses particulares con los comunes, aunque les es difícil lograrlo por las tendencias opuestas de cada uno de ellos.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Pilsudsky y el Parlamento

—Mandaré a mis oficiales para que cierren el Parlamento.

—Dirán entonces que Pilsudsky va contra la Constitución.

—Al contrario, dirán que la Constitución va contra Pilsudsky.

Es verdad que soy ministro...

Hace algunas noches se celebró un acto en el Círculo de la Unión Mercantil. Estaba invitado el ministro don Indalecio Prieto y acudió. Le acompañaban unos amigos. Pero al llegar a la puerta se echó una mano al bolsillo y otra a la frente:

—Me parece—dijo—que se me ha olvidado la invitación. Tendremos que volver a por ella.

Revolviendo papeles la encontró en un bolsillo. Y uno de los amigos le advirtió:

—Aunque no la hubieses encontrado sería lo mismo. Eres ministro, Indalecio. Tú no necesitas más requisito para entrar.

—E Indalecio, espontáneo, asintió: —Es verdad, hombre. No me daba cuenta.

¿Se modifica el decreto de retiros militares?

Copiamos de «El Debate»:

«En los círculos militares se habla de una posible restricción en la concesión de retiros, con arreglo al decreto del 25 de Abril, al menos en lo que se refiere a algunas armas, en las que el número de instancias presentadas, excede al de oficiales que habrán de quedar disponibles.

Así, por ejemplo, en Ingenieros han sido destinados a las unidades en armas unos 400 jefes y oficiales, se dice que el número de instancias presentadas es de cerca de 400, y como el Cuerpo consta de 940, quedan para los demás servicios de Academia, Comandancias, ayudantes, establecimientos centrales y regionales, servicios de África, etc., unos cien individuos, pues hay que descontar cerca de 30, que prestan sus servicios en Aviación.

Esto sin contar con que en la actualidad existen más de un centenar de supernumerarios y un grupo numeroso de destinados al servicio de otros ministerios (Instituto Geográfico, Policía indígena, etcétera), que aunque la mayoría es de suponer habrán pedido el retiro, los demás han de ser colocados, desde luego.

En Sanidad Militar y algún otro cuerpo, también parece se tropieza con la misma dificultad, y se asegura que existe el propósito de retener a la gente joven, poniendo un mínimo de años de servicio, que oscilaría entre los veinte y veinticinco años.

¿Combinación de gobernadores?

Madrid, 11.—Parece que se prepara una extensa combinación de gobernadores civiles, especialmente determinada por la necesidad de sustituir a aquellos que hayan de tomar parte, como candidatos a Cortes, en la próxima contienda electoral. La combinación comprende a siete Gobiernos civiles, incluido el de Barcelona, que, por la no aceptación del señor Bernis, continúa vacante; entre ellos figuran los de Badajoz y Toledo.

Se cree fundamentalmente que al Consejo de esta tarde llevará el ministro de la Gobernación la propuesta del nuevo gobernador de Barcelona. Para él se barajan tres nombres, pero no se hará público el definitivo mientras que no se tenga la aceptación en firme del interesado.

Uno de los futuros gobernadores, acaso el de Toledo, será el periodista madrileño don Antonio Cacho Zabalza.

Misa de privilegio

Mañana, día 12, a las once, se celebrará en la iglesia de San Martín por el alma del señor

D. Agustín Ruiz Arévalo

(Q. E. P. D.)

La familia,

Agradecerá a sus amigos y personas piadosas la asistencia a este sufragio y le encomiendan a Dios.

En el Ayuntamiento

Se habló de responsabilidades, de la distribución del agua y de la concesión de basuras

La escuela de niñas de San Marcos. Otros asuntos

LA SESION DE AYER
Ayer, minutos después de las ocho, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, y asistiendo los concejales señores Fernández, de Andrés (que abandonó el salón momentos después de comenzada la sesión), Artalejo, River, Gutiérrez, de Frutos, Heras, del Barrio, Combarros, Llovet, Reguera, Zuloaga, Cerveró, García y Tablada; el secretario, señor Velasco, y el interventor, señor Urrialde.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada. Y después de leer el señor secretario las disposiciones de varias «Gacetas» y «Boletines», se entra en el

ORDEN DEL DIA
Fallecimiento
Se da cuenta del fallecimiento del sereno del distrito de San Martín, Jerónimo San Isidro, y se acuerda, por unanimidad, conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Perpetuidad de un nicho
Se acuerda, previo el informe correspondiente, acceder a la solicitud que, en este sentido, presenta doña Ambrosia Esteban Horcajo.

Concurso
Se da lectura a las bases de un concurso para otorgar la subvención de 1.200 pesetas a una escuela de niñas de San Marcos.

Las condiciones principales son presentar pruebas documentales de poseer el título de maestra nacional, relación de méritos y servicios, tener escuela establecida y someterla en todo momento a la inspección del Ayuntamiento, preferir para el cupo de matrículas a las niñas pobres y, dentro de éstas, a las naturales de la provincia.

Las instancias podrán presentarse durante los ocho días hábiles que sigan a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. —Se aprueba este dictamen de la Comisión de Instrucción pública.

Concesión de basuras
Mariano Mateo Mateo, de Zamarramala, presenta instancia solicitando la concesión de las basuras procedentes de la limpieza pública, durante cuatro meses a partir de esta fecha.

Informa negativamente la Comisión de Policía urbana y, en sentido contrario, la Comisión de Hacienda. Se produce un amplio debate en el que intervienen casi todos los señores concejales, pronunciándose, unos, por que desaparezcan las basuras de las entradas de la ciudad; otros, por que se prefiera en la concesión a los hortelanos segovianos; otros, por que se espere a octubre y se adjudique al mejor postor... Finalmente, el alcalde dice que puede haber dos soluciones:

1.ª Que como los dictámenes de las respectivas Comisiones son ambiguos, vuelva el asunto a su estudio para una más concreta determinación y

2.ª Que el señor Gutiérrez se ponga al habla con los hortelanos de Segovia para que, puestos de acuerdo, vean si les conviene retirar las basuras durante todo el año.

Se acuerda de conformidad con la primera solución.

Indemnización
Se lee un dictamen de la Comisión de Propios, en el que se propone se entregue la cantidad de 200 pesetas, como indemnización, por expropiación forzosa, del establecimiento que tenía Ruperto Miguélez Gómez en las antiguas ruinas de Santa Columba.

Se aprueba por unanimidad.

Expropiación de un aparato
La Comisión de Industrias infor-

ma en el sentido de que, aun conociendo la eficacia del aparato «Odrizola», que se ofrece al Ayuntamiento, conviene no proceder a su compra, por no haber para este asunto ninguna cantidad fijada en el presupuesto.

Obras particulares
Se concede autorización, previo informe del arquitecto municipal, a don Aurelio García, para abrir una zanja en la calle del 4 de Agosto.

—A doña María Pesquera, para realizar obras de escasa importancia en la casa número 6 de la calle José Zorrilla.

—Y a don Pedro Arribas Marinas para levantar un edificio de nueva planta en un jardín de su propiedad, situado en la calle de don Ezequiel González.

Préstamos del Pósito
Se da cuenta de varias instancias, por las que se conceden préstamos del Pósito, a algunos labradores que lo solicitan.

Moción del alcalde. Debate prematuro sobre el agua
Por secretario se da lectura a una moción de la Alcaldía en la que se propone el nombramiento de una ponencia, formada por las Comisiones de Industrias y Hacienda, a las que se unirán todos los señores concejales que lo deseen, con objeto de que realicen un estudio detenido sobre el asunto del agua y propongan soluciones en la sesión extraordinaria que se celebrará próximamente.

El alcalde amplía su moción. Afirma que todos están animados de los mejores deseos para dar solución favorable y definitiva a este asunto del agua que tanto apasiona al pueblo.

Se ha dicho que, en contradicción con su criterio anterior, era partidario de los contadores. Esto es inexacto. Ahí está su informe jurídico para probarlo.

Este problema tiene dos aspectos. Uno, de responsabilidades, que no se demorarán y se exigirán energicamente; y otro, tan importante y más perentorio, el lograr que Segovia no esté sin agua durante el estiaje.

Los técnicos afirman que el problema es de distribución y que Segovia está sobradamente abastecida de agua.

Se refiere a la visita realizada últimamente por la Corporación a la cacería y a los depósitos, y afirma que, sin el nombramiento de la ponencia que propone, en la sesión extraordinaria se perdería el tiempo lastimosamente.

Anuncia una conferencia que se celebrará esta misma semana, porque hay que llevar al ánimo del pueblo que no se le quiere perjudicar imponiéndole los contadores, advirtiéndole también de que no se deje engañar por «elementos indeseables».

Termina rogando a los concejales tomen en consideración su propuesta.

Se entabla una larga discusión en la que intervienen varios ediles, entre ellos, el señor Tablada, que afirma irá a los contadores, si es necesario, pero quiere antes amplia discusión; el señor Combarros dice que se marcha tanto agua que la que entra en la tubería; deben exigirse responsabilidades.

Contesta el alcalde afirmando que el Ayuntamiento no quiere escamotear el asunto de las responsabilidades. Se irá decididamente a ellas...

El señor Combarros.—Pero pronto, pronto.

El señor del Barrio pide se tenga en cuenta el dictamen del señor Rincón y que el señor Combarros forme parte de la ponencia que se proyecta.

El señor Fernández dice con energía, que se traiga el agua que se pierde, cueste lo que cueste, y da

Dr. Mahnahén Velasco
MÉDICO Y ODONTÓLOGO
Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que a partir del próximo día 25 tendrá abierta su consulta diaria en Segovia hasta primero de Septiembre, que nuevamente la seguirá pasando los sábados, domingos y festivos (y el resto de la semana en su clínica de Madrid), AVENIDA DE PEÑALVER, 7, TELÉFONO 90.712
Consulta diaria en Segovia: Isabel la Católica, número 1, teléfono 157, desde el 25 de Junio hasta el 1.º de Septiembre

J. USEROS
Médico de la Beneficencia provincial
por oposición
PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900
 Capital..... 12.000.000 de pesetas.
 Desembolsado..... 6.000.000
 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.
 Descontos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos, Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias
CAJA DE AHORROS
 Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SU CURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

por el lado derecho. Inicia unas chiclelinas embarrulladas. En banderillas, los peones actúan sin pena ni gloria. El de la «Audencia» toma los avios y tras el brindis empieza con un pase de tanteo al que siguen unos mantazos perdiendo terreno. Se prodiga en tres rodillazos de efecto y a continuación larga dos pinchazos delanteros, entrando malamente y acaba al tercero con el bicho. (Pitor.)
 El segundo, negro y pequeño también. Tanscorre el primer tiempo sin ver más que unos capotazos de «Chiquito de la Audencia». En banderillas, el sobresaliente es aplaudido. Con el trapo rojo, «Chiquito» da unos pases de pitón a pitón, y sin estar cuadrado el bicho, entra de prisa y coloca un pinchazo en el pescuezo. Dos pinchazos más tomados el olivo y descabella a la primera. (Palmitas.)
 El último de la tarde, bragado, un poco mayor que los anteriores. El de la «Audencia» le recoge, da un parón y tres verónicas buenas. (Ovación.) Luego un farol, del que el muchacho sale tropiezo. Coge los garapulos, cita y marca un par al cambio sin clavar, por no aguantar. Coloca dos buenos de poder a poder y termina el tercio con un buen par de «Joaquinito».
 «Chiquito» empieza la faena con un ayudado de rodillas, al que siguen uno de pecho y otro de costadillo, buenos. (Palmas.) Luego se desconfía, larga unos mantazos y da fin de la fiera de una pescuecera atravesándole y de tres intentos.
 El público, decepcionado.
 E. GRADO.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS
 Enfermedades de niños y Medicina en general
MARIANO ROMERO BECERRIL
MEDICO
 Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).
 Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46
 Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes
 (CASA PAULINO)

DISCURSO DE SANCHEZ GUERRA

YO, MONARQUICO, DESEO QUE LA REPUBLICA SE CONSOLIDE Y ARRAIGUE

Porque antes que monárquico soy español

Córdoba, 10.—Con el teatro repleto, y con asistencia de muchas señoras y señoritas, dió su anunciada conferencia el señor Sánchez Guerra, quien al presentarse en el escenario fué acogido con una entusiasta ovación que duró largos minutos.
 Habló de sus ilusiones de ir solo al Parlamento. «Soy un hombre—añadió—que tiene alguna autoridad, ganada a fuerza de amarguras y sacrificios, y aún puedo prestar servicios a mi país; pero, a requerimientos que de toda España recibo para que me ponga al frente de una fuerza política, lo haré así. Voy, pues, a acaudillar un grupo político. Es la primera vez que digo esto en público.
 Continué recordando la lucha que sostuvo contra la Dictadura, estando en Valencia preso en un barco, y que dió a quienes trataban de convencerle para que se hiciera republicano, que no podía hacerlo, por ser monárquico y tener toda su historia monárquica.
 «Soy el único—añadió—de mi generación que ha sido siempre monárquico. Otros fueron antes republicanos. Luego sirvieron al rey cumpliendo un deber patriótico y para servir a España.»
 Se refirió al manifiesto que hizo público al marcharse a París y recordando sus párrafos más salientes dió que las primeras Cortes que se reuniesen serían Constituyentes, como así ha sucedido. En España, manifestó, estaba planteado el pleito de la soberanía, y fué error de los gobernantes convocar las elecciones municipales. Estas dieron ocasión a que España saliera del letargo en que la sumió la Dictadura y triunfara la candidatura republicana, pero hay que tener en cuenta que no se votó entonces contra la monarquía, sino contra Alfonso XIII, que sus cosas completamente distintas, aunque los resultados y los efectos sean iguales. Puedo decir esto aquí porque se lo dije antes al rey.
 Yo dije siempre la verdad a don Alfonso y a cuantos estaban rodeados de la pompa regia y revestidos de majestad y así lo reconocieron a última hora. Como se encuentra en el extranjero no quiero decir nada contra él, pero la Historia vuelve a acreditar que las monarquías no caen nunca por la violencia, sino

calificación del alumno que no merezca ser aprobado, y que quien se halle en esta circunstancia pueda obtener, en posteriores convocatorias, cualquiera de las demás calificaciones, previa demostración de suficiencia.
 La directiva del Colegio se ha considerado en el caso de someter al criterio del actual ministro de Instrucción pública la supresión de esa nota, por considerarla innecesaria, antipedagógica y depresiva. Alegando como demostración de ello los efectos desastrosos que produce en el ánimo del alumno, hasta el extremo de que algunos, que tenían brillante historial académico perdieron todo entusiasmo y estímulo al ver empujada su hoja de estudios con esa denigrante nota que no se borra jamás y hasta ha sucedido alguna vez que un estudiante ha puesto trágico fin a su vida al considerarse afrentado con una nota de «suspensos».
 A juicio de la directiva del Colegio, ninguna razón ni motivo aconsejan que esa calificación siga aplicándose en los exámenes ni que se mantenga en los expedientes personales de los alumnos, y estima que sólo deberían ser calificados, lógicamente, aquellos alumnos que merezcan la aprobación.
 El señor Domingo escuchó atentamente estos razonamientos y dispuso la más entusiasta acogida a la idea propuesta.

El Colegio de Doctores pide la abolición del "suspense"
 Por considerarlo innecesario, antipedagógico y depresivo

La Junta directiva del Colegio de Doctores de Madrid ha entregado al ministro de Instrucción pública instancia en la que solicitan quede suprimida la calificación de «suspense» como nota de examen; que se declaren canceladas todas las existentes de igual clase, para que no consten en las certificaciones de estudios que se expidan en lo sucesivo; que los Tribunales examinadores dejen en blanco, en las correspondientes listas y papeletas, el lugar de la

Del Gobierno civil

El alcalde y secretario de Fuentepe layo destituidos en sus funciones

El gobernador quiere rebajar en cinco céntimos el kilo de pan. No se entregarán socorros en metálico a los obreros parados. Se respetarán las tasas del trigo

El Ayuntamiento de Fuentepe layo

Esta mañana dió el gobernador civil a los periodistas que, a causa de reiteradas protestas que se le han formulado contra el Ayuntamiento de Fuentepe layo, llamó al alcalde del mismo, a quien pidió informes de lo que en aquella Corporación ocurría.
 Dicho alcalde le manifestó que desde hacía tiempo no se celebraban sesiones, porque en las actas el secretario no hacía constar los acuerdos.
 Le preguntó el señor Fernández Conde qué medidas había adoptado en vista de la actitud del secretario del Ayuntamiento y como contestara el alcalde que no tenía carácter para adoptar una resolución, el gobernador ha suspendido en sus funciones a dichos señores, previa consulta hecha al ministro de la Gobernación, el cual ha contestado telegráficamente aprobando la determinación del señor Fernández Conde.
 Ha salido para Fuentepe layo el oficial del Gobierno civil don Juan Ortega, como delegado del gobernador para dar posesión del cargo de alcalde de Fuentepe layo, al primer teniente del mismo Ayuntamiento. De la secretaría se encargará internamente el secretario de Aldea Real.

El conflicto de la Casa Klein, solucionado

Después de la visita girada ayer mañana al gobernador por elementos directivos de la Casa del Pueblo, para darle cuenta del propósito de la Casa Klein de despedir a cinco obreros, por la tarde se celebró una reunión en el Gobierno civil, a la que asistieron los representantes de dicha entidad, los obreros despedidos, el presidente y el tesoro de la Casa del Pueblo.
 El señor Fernández Conde trazó unas bases relativas a la readmisión de los obreros despedidos, procurando éstos dar el rendimiento necesario en el trabajo.
 Después de un cambio de impresiones, la Casa Klein prometió no despedir a los cinco obreros de referencia, con lo cual se ha solucionado el conflicto.
 La elección de Cuéllar ha sido aprobada. Las de Santa María y Valledado

Rodrigo Soriano en Madrid

Madrid, 11.—Ayer, a las diez, llegó, después de ocho años de exiliación, el batallador republicano don Rodrigo Soriano.
 En la estación del Mediodía fué recibido por numerosas personas, que lo aclamaron.
 Con dificultades pudo apearse del vagón el señor Soriano, y la comitiva se puso en marcha. En cabeza iban dos banderas republicanas: una del Centro Democrático Federal y otra de Acción Federal del Puente de Toledo.
 Ya fuera de la estación ocupó un automóvil, y acompañado de varios amigos, y rodeado por numerosas personas, que daban vivas a la República federal, marchó al Centro aludido, donde fué recibido por varios miembros de la Junta directiva.
 Desde uno de los balcones del Centro, y ante las insistentes peti-

El gobernador quiere rebajar en cinco céntimos el kilo de pan. No se entregarán socorros en metálico a los obreros parados. Se respetarán las tasas del trigo

El Ayuntamiento de Fuentepe layo conserva de la decisión del ministro de la Gobernación.
 En lo que a Cuéllar se refiere, dió después que había sido aprobada la elección, pero como se han hecho imputaciones graves contra determinada persona de aquella villa, de ellas ha dado conocimiento al juez de Instrucción por si estima procedente la incoación de sumaria.
 No se entregarán socorros en metálico a los obreros parados. De interés para los Ayuntamientos

De interés para los Ayuntamientos

Nos dió el señor Fernández Conde que al tener noticia el alcalde de La Granja de que había solicitado del subsecretario de Gobernación el envío de 10.000 pesetas para socorrer a los obreros en paro forzoso, le ha visitado para gestionar la concesión de alguna cantidad con destino a los obreros que se encuentran sin trabajo en aquella población.
 —Es criterio del Gobierno—acabó el gobernador—que las cantidades que puedan corresponder a los Ayuntamientos de la suscripción nacional, se destinen a la realización de obras en los mismos para dar trabajo a los obreros parados. Por consiguiente, los Ayuntamientos de la provincia me remitirán urgentemente una relación de las obras que en los Municipios se necesita realizar, especificando si no se llevan a cabo por no disponer de fondos.
 A los Ayuntamientos que no dispongan de fondos y tengan obreros parados se les facilitará dinero para realizar obras en que emplear a aquéllos, pero no habrá reparto de cantidades en metálico entre los sin trabajo.
 Nos dió también que el subsecretario de Gobernación espera enviar a este Gobierno civil mayor cantidad que la solicitada, para lo cual se llevará la propuesta correspondiente al Consejo de ministros que se celebrará esta noche.

La tasa del trigo. Pretende el gobernador reducir en cinco céntimos, por lo menos, el precio del pan

El señor Fernández Conde dió que ha pedido a la Sección provincial de Economía unos datos relativos a la tasa del trigo y demás que guardan relación con este asunto.
 Pretende, como ya dió en otra ocasión, hacer respetar el régimen de tasas para el caudal. Tiene gran interés también en que baje el precio del pan por lo menos cinco céntimos en kilo, y a este fin se ocupará en estudiar detenidamente todos los factores que guardan relación con el problema.

Estará dispuesto el paraninfo de El Escorial por si acordaran las Cortes trasladarse allí

En lo sucesivo, a causa del calor los Consejos de ministros se reunirán en el ministerio de Hacienda

En cumplimiento de un deseo del Presidente del Gobierno provisional de la República de visitar todas las fincas que pertenecieron al Real Patrimonio y que han sido incorporadas al Estado, ayer tarde se trasladó don Niceto Alcalá Zamora, en compañía de los ministros de Hacienda y Gobernación a El Escorial, con objeto de visitar el monasterio. Vieron, entre otros departamentos del inmenso edificio, la magnífica basílica y el paraninfo, y durante la permanencia en este último local se examinó la posibilidad de que en un momento dado, si el calor apretara exageradamente en Madrid, pudieran congregarse allí circunstancialmente las Cortes Constituyentes. Las dimensiones del local, mayor en su perficie que los salones del Congreso y del Senado, unidas a sus condiciones acústicas y a la temperatura, verdaderamente agradable, que quedó bien contrastada en tarde tan calurosa como la de ayer, permiten que se instalen allí con cierta comodidad las Cortes.
 En vista de eso, el presidente del Gobierno y los ministros visitantes encargaron al arquitecto señor Lusan, al servicio de la Dirección general de Propiedades, que haga un proyecto para la habilitación del paraninfo.
 Desde luego, las Cortes habrán de reunirse en Madrid, como la convocatoria establece; pero si al avanzar las deliberaciones la temperatura dificultara la continuación de éstas, siendo como es propósito del Gobierno no interrumpirlas por ninguna causa, se ofrecería a la Asamblea el traslado a El Escorial, y ella decidiría libremente sobre esta opción.
 El paraninfo está rodeado de diversos locales destinados a salas de estudio, etc., que podrían fácilmente ser utilizados para Redacción del «Diario de las Sesiones», reuniones de comisiones, salas de Prensa, etcétera.
 Si las Cortes decidieran trasladarse durante algún período de su funcionamiento a El Escorial, se establecería un servicio de trenes especiales, que habría de convenirse con la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, así como servicios de auto-ómnibus.
 Las autoridades de El Escorial, conocedoras de la visita de los citados miembros del Gobierno, ofrecieron, por su parte, toda clase de facilidades, garantizando de un modo absoluto que no se alterarían los precios de la vida.
 En el monasterio hay cerca de un centenar de habitaciones ahora libres, en verano, por las vacaciones de los alumnos de aquel colegio, que podrían ser utilizadas para alo-

Estado de fondos

El señor interventor presenta el estado de fondos con una existencia de 43.542,35 pesetas, y se levanta la sesión cerca de las once de la noche

Las Cortes decidirán sobre su traslado a El Escorial

El presidente del Gobierno provisional regresó de la excursión a San Lorenzo de El Escorial a las ocho de la noche. Permaneció en su despacho muy poco tiempo.
 Refiriéndose al viaje que acababan de realizar dió que era el primero de una serie a todas las posesiones del Real patrimonio, entre ellas El Pardo, Aranjuez y Riofrio.
 Acerca del traslado de las Constituyentes a El Escorial dió que no era acuerdo definitivo, porque el Gobierno cumpliría estrictamente el decreto de convocatoria que fija la reunión en Madrid el 14 de Julio. Si la Asamblea libremente decidiera celebrar sus sesiones en otro sitio, se procuraría que fuese en El Escorial, acondicionado el Monasterio para este fin.
Los ministros en Hacienda
 En lo sucesivo, los Consejos de ministros se celebrarán en el ministerio de Hacienda, por reunir condiciones poco apropiadas durante el rigor estival el palacio de la Presidencia en el paseo de la Castellana.
 El Consejo señalado para esta tarde, a las cinco y media, se verificará ya en el ministerio de Hacienda.

LA CORRIDA DE AYER EN PRADENA

Con mucha animación y buena entrada se celebró ayer tarde en Pradena la primera corrida de feria, lidiándose ganado de Bernaldo de Quirós (don Siro), y actuando como único matador «Chiquito de la Audencia».
 Hay abundantes palmas al hacer el paseillo.
 El primer novillo, nevado, pequeño, no dobla a los capotes de los de los alumnos de aquel colegio, que podrían ser utilizadas para alo-

En Palencia se constituye la Unión Castellana Agraria

Palencia, 10.—Con gran entusiasmo y actividad se hacen los preparativos de la organización provincial del partido Unión Castellana Agraria.
 Esta agrupación política popular será de orientación castellanista y agraria, que dentro de la vigente legalidad de la República, que acepta, y con la que colaborará, destacará dentro de España como estado unitario la personalidad de Castilla, reconociendo con todas sus consecuencias la personalidad natural e histórica de las distintas regiones españolas, afirmando y defendiendo la de Castilla.
 Se opondrá a aspiraciones de otras regiones que puedan menoscabar en lo más mínimo su personalidad o el fomento de sus intereses. Esta agrupación manifiesta que la fuente primordial de la vida y de la riqueza de Castilla consiste en la Agricultura, y considera cometido primario de su actuación el estudio técnico de los problemas agrícolas y la difusión mediante la propaganda de soluciones prácticas más adecuadas para los mismos.
 Con tal fin, Unión Castellana Agraria organizará inmediatamente un centro de estudios castellanos como oficina de investigación, organización y propaganda, regida por un secretario técnico asesor.
 Como es una organización regional establecerá secciones locales y comarcales en toda la provincia. Igualmente se crean secciones de Juventudes y femeninas.

El partido ha reunido a don Ricardo Cortes y don Juan Díaz Caneja, ambos de gran prestigio en la provincia, para que presenten su candidatura en nombre de tal agrupación para dos de los cuatro puestos.

Los estatutos del partido se presentarán inmediatamente a la aprobación del gobernador civil, y dentro de unos días se lanzará un manifiesto.
 También se están organizando numerosos actos públicos de propaganda por toda la provincia, y en la semana próxima se dará un monstro en la capital.
 Existe gran entusiasmo entre los organizadores.

Rodrigo Soriano en Madrid

Madrid, 11.—Ayer, a las diez, llegó, después de ocho años de exiliación, el batallador republicano don Rodrigo Soriano.
 En la estación del Mediodía fué recibido por numerosas personas, que lo aclamaron.
 Con dificultades pudo apearse del vagón el señor Soriano, y la comitiva se puso en marcha. En cabeza iban dos banderas republicanas: una del Centro Democrático Federal y otra de Acción Federal del Puente de Toledo.
 Ya fuera de la estación ocupó un automóvil, y acompañado de varios amigos, y rodeado por numerosas personas, que daban vivas a la República federal, marchó al Centro aludido, donde fué recibido por varios miembros de la Junta directiva.
 Desde uno de los balcones del Centro, y ante las insistentes peti-

El alcalde y secretario de Fuentepe layo destituidos en sus funciones

El gobernador quiere rebajar en cinco céntimos el kilo de pan. No se entregarán socorros en metálico a los obreros parados. Se respetarán las tasas del trigo

El Ayuntamiento de Fuentepe layo

Esta mañana dió el gobernador civil a los periodistas que, a causa de reiteradas protestas que se le han formulado contra el Ayuntamiento de Fuentepe layo, llamó al alcalde del mismo, a quien pidió informes de lo que en aquella Corporación ocurría.
 Dicho alcalde le manifestó que desde hacía tiempo no se celebraban sesiones, porque en las actas el secretario no hacía constar los acuerdos.
 Le preguntó el señor Fernández Conde qué medidas había adoptado en vista de la actitud del secretario del Ayuntamiento y como contestara el alcalde que no tenía carácter para adoptar una resolución, el gobernador ha suspendido en sus funciones a dichos señores, previa consulta hecha al ministro de la Gobernación, el cual ha contestado telegráficamente aprobando la determinación del señor Fernández Conde.
 Ha salido para Fuentepe layo el oficial del Gobierno civil don Juan Ortega, como delegado del gobernador para dar posesión del cargo de alcalde de Fuentepe layo, al primer teniente del mismo Ayuntamiento. De la secretaría se encargará internamente el secretario de Aldea Real.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

El Gobierno, en previsión de que surjan presiones callejeras, desea tener preparado otro lugar que Madrid, para la reunión de las Cortes

El señor Azaña, en su discurso de Albacete, dice que hay que exigir responsabilidades. El Sindicato Unico propone una fórmula para solucionar el conflicto de Asturias. La candidatura socialista por Madrid

Los sindicalistas, en Asturias, atacan un tren minero con bombas de mano

La Lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

- Primero, 22.695, Fuengirola, La Línea, San Sebastián, Huelva. Segundo, 18.213, Madrid, Málaga, Valencia. Tercero, 7.172, Gerona, Barcelona, Córdoba, Granada. Cuarto, 9.513, Madrid, Palma, Martos. Premiadados con 2.000 pesetas: 4.203, 8.904, 20.221, 15.857, 26.454, 36.078, 28.996, 26.942, 21.291, 9.593.

«Gitanillo» ha mejorado bastante

Madrid.—En el Sanatorio del doctor Crespo nos han manifestado que «Gitanillo de Triana» ha registrado bastante mejoría, saliendo del periodo estacionario en que ayer se encontraba.

El doctor, al abandonar esta mañana la clínica, se mostró muy bien impresionado.

—También mejora el diestro Martín Agüero.

Lo que ha dicho el ministro de la Guerra en Albacete

Albacete.—Esta mañana llegó en automóvil el ministro de la Guerra don Manuel Azaña. Le acompañaba el director de Ferrocarriles, y fueron recibidos por el Ayuntamiento y autoridades.

Esta tarde se celebró en el teatro Circo la sesión de clausura de Acción Republicana, con asistencia del ministro.

El señor Azaña saludó a la ciudad y dijo que no llegaba en plan de caudillaje.

Tiene un recuerdo cariñoso para Martín Jara, y dice que hay que trabajar para afirmar la República.

Al amarar un hidro resultan gravemente heridos tres sargentos

Barcelona.—Un hidro de la Aeronáutica Naval, pilotado por el teniente de navío don Angel Bona llevando como observador al comandante de Artillería don Leopoldo Braje, evolucionaba sobre la playa de Somorrostro, en la que se bañaban algunas clases de tropa.

En un descenso rápido, el hidro alcanzó a los sargentos Manuel Barzona, Antonio Cebaqueada y Luciano Gallego, resultando gravísimamente heridos el primero y el último, y menos grave Cebaqueada.

Amenaza de cierre de una fábrica.—Asalto a un caserío

Bilbao.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que los directivos de los Altos Hornos, de Sestao, han anunciado a los obreros de los talleres de laminación que si continúan en huelga cerrarán la fábrica mañana. Esta determinación afectaría a 220 obreros.

En el caserío de Rigada, dos enmascarados penetraron y exigieron de una mujer les entregara el dinero que hubiera en la casa. Después de hacerla objeto de malos tratos, se llevaron una pequeña cantidad.

El gobernador ha autorizado la celebración de un mitin comunista el domingo próximo. Harán uso de la palabra Leonardo Tarró y Bullesjos.

La República—agrega—tiene que ser como el pueblo desea. Hay que exigir responsabilidades y hacer justicia en las Cortes. La justicia debe recaer primero en el ex rey, no importando que se encuentre en el extranjero.

Por primera vez, el pueblo es dueño de sus destinos.

Hasta hace poco—terminó diciendo—era vergonzoso llamarse español.

La República—siguió diciendo—ha venido con diez años de retraso, pues debiera haberse proclamado el mismo día en que advino la Dictadura.

A media tarde, el ministro de la Guerra y el director de Ferrocarriles regresaron a Madrid.

Los sindicalistas atacan un tren minero a tiros y con bombas de mano. La Guardia civil hizo uso de los fusiles

Oviedo.—Al salir esta mañana para Mieres un tren minero conduciendo obreros al trabajo, se originó una colisión entre los huelguistas y aquéllos, entablándose un nutrido tiroteo.

Poco después llegaba un grupo de obreros pertenecientes al Sindicato Unico que atacaron al convoy con bombas de mano.

La Benemérita se personó pronto en el lugar de la colisión e hizo fuego de fusil contra los asaltantes. Resultó gravemente herido un sujeto llamado Juan Soto Sotelo, que no estaba afiliado a ningún Sindicato.

Se han practicado ocho detenciones.

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que este suceso implica la agravación del conflicto planteado.

Por orden del gobernador se efectuaron detenciones y registros en el local del Sindicato Unico.

Un transformador y varios postes de la luz eléctrica volados con dinamita

Oviedo.—Han sido volados con dinamita un transformador del grupo Conde y tres postes de conducción de energía eléctrica.

También han sido volados por el mismo medio otros postes de la zona minera.

¿Nuevo gobernador civil de Barcelona?

Barcelona.—El gobernador civil señor Companys ha manifestado a los periodistas que posiblemente se designará su sucesor en el Consejo de esta noche, al abogado don Juan Mole.

Fábrica clausurada

Zaragoza.—Ha quedado clausurada la fábrica «Industrial Química». Hoy han quedado apagados los hornos.

El cambio de la peseta y el concierto económico con Francia

Madrid.—El señor Prieto, al recibir a los periodistas les dijo que la libra se ha cotizado hoy entre 47,80 y 48,25.

Explicó después las reuniones celebradas con el Consejo del Banco de España, en donde encuentra las mayores facilidades para el desarrollo de la proyectada operación de crédito.

—Puedo decir—añadió—que quien manda hoy en el Banco de España es el ministro de Hacienda. El importe de la citada operación se aplicará en la siguiente forma:

1.º En el rescate de los dobles concertados con la Banca privada, que actualmente radican en el extranjero.

2.º Que los dobles así recatados se amorticen necesariamente por parte de la Banca, a sus vencimientos, en cuantía no menor al 20 por 100 de la cantidad inicial, de manera que la liquidación total se efectúe en el plazo máximo de diez y ocho meses.

3.º Habrá de procurarse con todo empeño no concertar nuevas operaciones de dobles, y si se concediera alguna, sería con la obligación previa de establecer el necesario ajuste o seguro de cambio, al objeto de que no deje de hacerse la extinción en el día preciso de su vencimiento.

4.º La contrapartida en pesetas del producto del rescate se aplicará ineludiblemente a comprar divisas en oro, para reintegrar al Banco de los desembolsos que ha hecho con cargo al mencionado crédito.

—Todo esto—continuó diciendo el ministro—es el principio de la nueva política monetaria del Gobierno.

Por qué el Gobierno desea tener preparado un lugar, fuera de Madrid, para la reunión de las Constituyentes

Madrid.—Los periodistas preguntaron al señor Prieto su opinión sobre el sitio donde deben celebrarse sus sesiones las Cortes Constituyentes.

—Mi criterio—dijo—es bien conocido. El Gobierno desea tener preparado otro lugar para esta función, por si las circunstancias exigieran que el Parlamento se desplace de Madrid.

Hay que decir con toda sinceridad que no es solamente el calor el que aconseja esa medida de previsión, sino la necesidad de evitar que las deliberaciones de las Cortes puedan estar sometidas a presiones callejeras.

Alemania, en su última Constitución, se apartó de la capital.

En un pueblo tan sensible como Madrid no se puede precisar que no se promuevan algaradas.

Si la Asamblea encuentra ambiente de libertad, no hay temor de desorden, y si el calor no aprieta mucho, no habrá motivo de desplazamiento.

La participación de los ministros socialistas en el Gobierno, da margen a que los elementos de la extrema izquierda produzcan conflictos para quebrantar nuestra posición.

No podrán combatir nuestra fortaleza, pero sí se puede llegar a producir estados de alarma.

Los socialistas en el Parlamento

Se refirió después el ministro de Hacienda a la posición de los socialistas ante las elecciones y dijo que el partido no tiene gran interés en llevar una representación numerosa a la Cámara.

El mayor interés de los socialistas en estos momentos, es mantener la coalición en todas partes.

Los sindicalistas visitan al ministro del Trabajo y le proponen una fórmula para solucionar la huelga de Asturias

Madrid.—El delegado del Consejo Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, acompañado de Pestaña y otros significados sindicalistas que toman parte en la asamblea que actualmente se celebra en Madrid, visitó al señor Largo Caballero.

Acompañaban a la comisión algunos representantes del Sindicato Minero de Asturias.

Los comisionados propusieron al ministro del Trabajo la celebración de una conferencia nacional durante la cual se suspendería la huelga de Asturias. Hablaron también de la jornada de siete horas y del aumento de salarios a los mineros.

Si se accede a la celebración de esta conferencia, se ordenará inmediatamente a los mineros en huelga se reintegren al trabajo, siempre que no se ejerzan represalias y que la mencionada conferencia se reúna antes que las Cortes Constituyentes.

El señor Largo Caballero, al dar cuenta de esta visita a los periodistas, manifestó que la jornada legal en las minas es la de siete horas, que el Gobierno de la Dictadura elevó a ocho.

A lo único que se comprometió el ministro del Trabajo fué a dar cuenta de la propuesta de los sindicalistas en el Consejo de esta noche, sin prejuzgar la cuestión. La conferencia se celebrará antes o después de reunirse las Constituyentes, según lo que acuerde el Gobierno.

Si se acordara autorizar la conferencia se darían órdenes al gobernador de Oviedo para que convocara a todos los patronos a una reunión.

Interrogado por los periodistas para que manifestara su opinión personal sobre el asunto, el señor Largo Caballero dijo que se congratulaba de que la Confederación Nacional se hubiera puesto al habla con el Gobierno, por creer que es el mejor procedimiento para llegar a una solución.

—No sé hasta qué punto—agregó—serán sinceros los ofrecimientos del Sindicato, pero de todas formas hay que congratularse de que se hayan acercado al Gobierno.

El nombramiento de delegado nacional del Trabajo

Refiriéndose el señor Largo Caballero a la designación de la persona que habría de ocupar el cargo de delegado nacional del Trabajo, dijo que su candidato era don Lucio Martínez Gil, pero que éste se había negado por tener el propósito de presentar su candidatura para diputado por la circunscripción de Jaén.

Hoy llegará de Eibar otro candidato a este cargo, don Enrique de Francisco, y si éste tampoco aceptara, el nombramiento recaería sobre el primero, relevándosele de toda intervención en la provincia de Jaén.

La candidatura socialista por Madrid

Los informadores preguntaron al señor Largo Caballero que cuando se celebraría la ante votación del Partido Socialista para la designación de los candidatos que han de luchar por la circunscripción de Madrid. Contestó el ministro que la reunión ten iría lugar el próximo lunes y que en los anteproyectos para la votación figuraban los nombres de Bes-

teiro, Saborit, Cordero, Araquistain, Ovejero, Trifón Gómez, Sanchis Barús y el suyo.

—Como verán ustedes—observó—hay ocho nombres para siete puestos.

209.274 pesetas para conservación de carreteras de la provincia

En la relación que la «Gaceta» de hoy publica distribuyendo el crédito de 13.165.000 pesetas para obras de conservación por contrato de las carreteras del Estado, figura Segovia con 852 kilómetros por el crédito de 209.274 pesetas.

El señor Lerroux en Badajoz

Badajoz.—Procedente de Madrid llegó esta mañana el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, que entró en la ciudad por la puerta de la Palma, siendo recibido por todas las autoridades civiles y militares.

En la plaza de la República, el gentío rodeó el coche, pugnando por estrechar la mano del señor Lerroux. El ministro descendió del coche y revistó a las fuerzas que le rindieron honores.

La comitiva se trasladó al Ayuntamiento. Desde el balcón central dirigió la palabra al público. Como se dieran vivas al futuro Presidente de la República, el señor Lerroux se apresuró a contestar:

—Eso de futuro puede ser perfecto o imperfecto. Vamos a esperar. Poco después el ministro y las autoridades se trasladaron a la Diputación, en donde se celebró una brillante recepción oficial.

Esta tarde el ministro de Estado tomará parte en un mitin de propaganda radical.

MENCHETA.

Verdadera y única ocasión

Procedente de una liquidación judicial, vendo coche inglés, de reconocidísima y afamada marca «Morris» faeton, nueve caballos, cinco plazas, seminuevo, toda prueba, en el asombroso precio de DOS MIL PESETAS. Para verlo, en Escalona del Prado (Segovia), Pedro (el herrero).

BARCELONA URALITA, S. A. MADRID

Planchas CANLETA, para techar. Planchas B, para cubrir. Tuberías sanitaria DRENA. Canales y bajadas de agua. Tuberías a presión. Canales para riegos. Depósitos. Chimeneas. Zócalos y artesanados decorativos, etcétera

REPRESENTANTE EN SEGOVIA ISIDORO HERNANZ CERVANTES, NUMERO 7

DEPOSITO: EN ISABEL LA CATOLICA, 7

EVARISTO BARRERO

INSTALADOR DE SANEAMIENTO Y CALEFACCIONES

Servicio de viajeros de Madrid - Avila - Salamanca

EMPRESA I. GARCIA

Con motivo de haber establecido esta Empresa un servicio de viajeros de Madrid-Avila-Salamanca, el viajero que desee ir de Segovia a Salamanca, puede tomar billete en la Administración del coche de Avila que sale de Segovia a las cinco en punto en combinación con el de Salamanca, que llegará a dicha capital a las nueve y media de la noche.

Advertisement for ARIAS brand tools, featuring illustrations of various tools like hoes, axes, and saws, with the text '¡Segadores! Pidan HOCES marca ARIAS Garantizamos todas las piezas'.

Advertisement for M. LOBO, a tailor, with the text 'M. LOBO Sastre Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada CERVANTES, 21' and an illustration of a man in a suit.

Advertisement for BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO, mentioning thermal waters and a hotel, with the text 'BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO Aguas termales azoadas muy ricas en sales. Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. Gran hotel del Balneario Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre'.

ARCHIVO GENERAL MILITAR

Debiendo verificarse la subasta condicionada que ha de constar en acta para la venta de papel considerado como inútil en el Archivo General Militar, Segovia, siendo con cargo al adjudicatario el traseo e inutilización del papel, los gastos de arrastre, transporte y el de este anuncio.

Lo que se anuncia por el presente para conocimiento de los que tengan fábricas de papel y por el término de tres días. Segovia, 11 de Junio de 1931.—El oficial segundo secretario, Manuel Méndez Trillo.

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio kilog.

Table listing fish prices: Merluza 2,75, Congrio 2,00, Besugos 1,10, Pescadillas grandes 1,00, Idem terciadas 0,60, Lengüadinas 1,00, Sardinas 0,80, Haujias 0,50, Almejas 1,50, Langostinos 4,50, Gambas 2,00.

Teléfono número 96

Plaza de toros. Obras de consolidación

Se refirió el señor gobernador al informe emitido por la comisión encargada para inspeccionar la plaza de toros y dice que aquél es desconfianza.

Las gradas, últimamente construídas, no ofrecen seguridad y se teme un hundimiento.

Para evitar que pudiera ocurrir un accidente al arquitecto señor Bello que, de acuerdo con el arquitecto municipal, señor Pagola, ha el medio de realizar las obras de consolidación necesarias, pues sin ellas, se vería precisado el gobernador a prohibir la celebración de corridas.

La Junta de Beneficencia. El gobernador a Madrid

Esta tarde ha marchado a Madrid el gobernador civil. Se propone regresar mañana por la mañana.

Ha sido aplazada la reunión de la Junta de Beneficencia, señalada para mañana por la tarde. Oportunamente se fijará nueva fecha para su celebración.

NOTAS DE HACIENDA

Exportación de ganado

Por orden de los ministerios de Hacienda y Economía, de 5 del actual, se declara incluido en el grupo A) del artículo 1.º del decreto de 1.º de Junio, la exportación de ganado que en anterioridad a dicho decreto estaba permitida, manteniéndose la legislación vigente en 1.º de Junio respecto al ganado de carne.

Igualmente se consideran incluidas en el apartado B) del artículo 1.º del decreto de 1.º de Junio las ternas chacinadas, permitiéndose su exportación siempre que su cifra no exceda de la normal en años anteriores, y a juicio de la Comisión interministerial.

La ley de contrabando y defraudación

Por orden del ministerio de Hacienda de 9 del actual («Gaceta» del 10), se declara subsistente en la totalidad de su extensión el Real decreto de 14 de Enero de 1929, en el que se contiene la legislación penal procesal sobre contrabando y defraudación sin perjuicio de lo que las Cortes, a las que se dará cuenta en su día, se sirvan acordar.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don P. Carabias, 3.435,30 pesetas.

Al señor jefe de Telégrafos, 23,46.

Segovia religioso

En los Padres Jesuitas

Todos los cultos de mañana se aplicarán a reparar, en particular, las recientes profanaciones de templos y demás cosas sagradas.

A las siete y ocho y media habrá comuniones generales de reparación, y a las once misa solemne, después de la cual se expondrá el Santísimo, relanzándose como en el primer viernes.

En el ejercicio de la tarde habrá procesión por el interior del templo, en la que se harán las cinco visitas de Reparación.

Día 28.—Puede ganarse el Santo billete del Sagrado Corazón de Jesús, desde las doce de la mañana de la víspera, rezándose en cada visita seis padrenuestros, avemarías y gloria patri.

En el Hospicio

Mañana, día 12, se celebrarán solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete será la misa de comunión y a las nueve misa solemne con sermón.

A las cinco y media, por la tarde, se expondrá Su Divina Majestad, relanzándose la estación, el rosario y el ejercicio de novena con motetes y reserva del Santísimo Sacramento.

A continuación se organizará la procesión con la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que recorrerá el itinerario de costumbre, amenizando este acto la banda de música de la Casa, terminándose estos cultos con el himno del Apostolado.

En las Salesas de la Visitación

Mañana se celebrarán solemnes fiestas en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en el monasterio de las religiosas Salesas de Nuestra Señora de la Visitación (San Clemente).

A las siete de la mañana tendrá lugar la misa de comunión general. A las diez y media misa mayor sacramental, quedando el Santísimo de manifiesto hasta la función de la tarde, que comenzará a las seis y media, con rosario y sermón, a cargo del muy ilustre señor don Arturo Hernández, canónigo de la S. I. C., y reserva, en la que oficiará de pontifical el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

Se vende

un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un cuadro de terreno y un piano manubrio barato. Informes, en la Administración de este periódico.

ANTE EL MOMENTO POLITICO

LA LINEA RECTA

Por BALDOMERO ARGENTE.

Cada uno de los españoles tiene, en las actuales circunstancias, y frente a la contemplación del porvenir posible, planteado en su conciencia un problema de conducta política.

En la solución de ese problema caben las más disparatadas direcciones; basta para ello atender a los egoísmos personales, a los impulsos de la pasión, al amor propio, al rencor, a tantos y tantos estímulos como solicitan, rigen o arrastran nuestra voluntad, después de haber seducido y engañado a nuestra conciencia, para persuadirnos de que nos determinamos por estímulos nobles, o según criterios acertados.

Sin embargo, uno solo es el camino verdadero, sólo puede haber una regla de conducta plausible, y tampoco puede ser diversa para cada ciudadano; porque entre la actual situación y lo que debe constituir el ideal de todos, no puede haber varios caminos derechos; únicamente lo que es la línea recta.

Para señalar esa línea recta, no es tan sencillo como parece, aun contando con el buen deseo. La determinación de esa línea debe ser obra reflexiva de todos, cooperación de inteligencias discutiendo sobre el problema para disipar las confusiones e iluminar los sofismas que pueden extraviarnos.

Contribuir a esa tarea es deber principalísimo del escritor; ninguna ha de sustraerse a ella, si quiere permanecer en comunión con su patria y con su tiempo.

El ideal es el bien público. La frase es un poco ambigua y desgastada; no admite, sin embargo, sustitución. Tiene la ventaja de que no está sujeta a cambios de Gobierno ni a mudanzas de regímenes políticos.

El bien público es el mismo hoy que ayer, con Monarquía que con República.

¿Y cuál es el bien público? ¿en qué consiste? ¿por qué caminos se llega a él? ¿Cómo podemos colaborar todos los españoles sin distinción de partidos políticos, en su consecución? He ahí las preguntas que se ofrecen en tropel a todos los ciudadanos de buena voluntad.

El bien público ha consistido siempre y, por tanto, consiste ahora, en el logro y mantenimiento del «orden social». He ahí otra frase ambigua que se ha hecho servir para multitud de usos. En nombre del «orden social» se han defendido y aun realizado los mayores absurdos, las más palmarias injusticias, las más aborrecibles tiranías. Pero no es culpa del concepto, sino de las falsas interpretaciones a que los hombres bajo el impulso de su pasión y de sus intereses le han sometido.

¿Qué es el orden social? Para unos, el orden jurídico; para otros, el orden material. Pero no es ni uno ni otro. El orden jurídico se confunde con el orden legal; el orden material puede ser la forzada sumisión al mayor desorden social. «Orden social» es un compuesto de dos nociones: una principal; el orden ético; otra secundaria o accesoria; el orden legal. Aquel es el fin; este es el camino; el orden material queda reducido al simple rango de una condición para dejar expedito el camino por donde llega a aquel fin.

Los tres han de concurrir para que se realice y persista el bien público. Faltando cualquiera de ellos, los otros se hacen imposibles, y su virtualidad se frustra. La aspiración al orden ético, sin la concurrencia del orden legal y material, queda reducida a un ideal inasequible. El orden legal sin orden ético, puede ser un instrumento de tortura social. Sin orden material, ni el orden legal funciona, ni el orden ético se alcanza; la sociedad desaparece porque sus vínculos se rompen; surge el imperio de la fuerza en que los vencedores de hoy son los vencidos de mañana, y el fondo selvático que duerme escondido en la naturaleza humana resurge.

La grave infracción del orden ético en las sociedades humanas dificulta el regular funcionamiento del orden legal, y acaba por hacer imposible el orden material. Estos descansan sobre aquél; y son tanto más firmes cuanto más pleno es el imperio del orden ético en la sociedad. De éste deriva toda la fuerza y solidez de aquéllos. Por eso se ha podido afirmar que todos los problemas sociales provienen de una inicial infracción del orden ético, es decir: de una violación de la justicia social.

El bien público es, por consiguiente, el imperio de la justicia social, regulado por las leyes, y acatado por los ciudadanos. La fuerza material es el instrumento de que dispone el poder público para la defensa no del orden legal sino del orden ético, de la justicia social contra el desmandamiento de aquellos pöcos que, con impulsos contrarios a los normales de la naturaleza humana—sociable nativamente—, atacan el orden ético, la ley de la justicia social, que exige la igualdad de derecho de todos los hombres dentro de la comunidad.

Quien examine las sociedades modernas fácilmente advertirá que jamás ha estado tan ausente de ellas como ahora ese orden ético, ese imperio de la justicia que es el firme asiento, insustituible, de la paz social y del ordenado progreso de las colectividades. La ley cristiana por excelencia es la ley de la justicia social, denominación corriente de la ley moral.

Quienes son cristianos de veras, reconocen que las sociedades modernas viven fuera de la ley cristiana, son anticristianas, porque jamás ha sido tan conculcado el principio cristiano por excelencia; la hermandad de los hombres, la fraternidad, invocación ideal de todas las revoluciones profundamente humanas. «Algo hay de injusto en las sociedades modernas», decía recientemente el Pontífice romano.

Pues el problema de España es conseguir ese orden ético, organizar la sociedad moralmente, justamente; y, para lograrlo, defender el orden legal, como camino, el orden material como condición. Y el deber de todo buen ciudadano es cooperar a la realización de estos tres fines. Ese era el deber mientras rigió la Monarquía; ese sigue siendo el deber ahora que rige la República. Pero nadie ha cambiado la obligación porque haya mudado el régimen.

Quienes más monárquicos se sientan, tienen hoy la misma obligación que tenían ayer los que eran revolucionarios: ayudar a que la sociedad española se organice más justamente, ayudar a que impere el orden legal, supeditado, a la consecución de aquél y cooperar a la conservación del orden material.

Esto implica, naturalmente, la condena de todo sueño de conspiración o de rebeldía material. Y ese es el verdadero significado y alcance de la doctrina de la Iglesia católica respecto de la sumisión a los poderes constituidos. Esa es la línea recta. (De la Agencia Internacional Aroo).

DEPORTIVAS

El campo de la Dehesa podría ser un espléndido stadium municipal

La terminación dada a mi anterior artículo, que vió la luz pública en este diario con fecha 11 de Mayo

pasado, bajo el epígrafe de «Anhelos de la juventud segoviana», no hacía esperar nuevas líneas sobre este particular; pero visto que en la actualidad parece ser que nuestra opinión va tomando rumbo hacia la deportividad de la juventud segoviana, que daba muestras de encontrarse en un profundo letargo, del que ha sido despertado por la voluntad de cierta persona a la que todos los que sentimos verdadero amor al deporte, somos deudores del gran paso dado hacia la realización de nuestros deseos, me dan ánimos para insistir de nuevo sobre este tema, ligado ahora a un sueño que ha mucho acacé en nuestras mentes, y cuya realización, a mi modesto entender, no puede considerarse como empresa química.

Un estadio en la Dehesa! Esa hermosa explanada que se asoma al Guadarrama. ¿No podría convertirse en un estadio municipal o particular? Creemos que sí. Esta idea, que fué un sueño de jóvenes cuando sobre ese terreno y por un puñado de jóvenes se bocetaba el foot-ball en nuestra ciudad, creíamos que con el andar del tiempo llegaría a viabilidad. ¡Un estadio! Y no pasó la idea de ser un sueño.

Pero he aquí que de nuevo nos sugiere la misma pretensión después de haber transcurrido varios lustros. ¡Un estadio en la Dehesa! No sería una obra gigante, ni arquitectónica, ni económicamente convertir esa explanada en un modesto estadio; en una escuela de educación física. Porque en la llanura que sirve para que anualmente se celebre una parodia de feria de ganados, que más que nada es campo abierto a los cinganos donde establecen su base de operaciones para embucar a los campesinos de la parida Castilla, se encontraría hecha la obra más costosa y más difícil para llegar a ese estadio que se ha hecho viejo en nuestra imaginación.

Hemos dicho que encontraríamos hecho lo más difícil y lo más caro y es exacta la afirmación. Encontraríamos un terreno de capacidad excelente para levantar ese monumento al Deporte y a la educación física. Un terreno llano perfectamente permeable y dotado de todos los elementos precisos y fundamentales cuya instalación costaría hoy un capital.

Las dimensiones de ese terreno dan cabida suficiente para las instalaciones indispensables: vestuarios, duchas, gimnasio. En fin, la casa y la escuela del deportista, del que se hace y del formado.

Lo que falta por hacer—tapiaje, pistas, gradería—y cuanto precisan los terrenos de un modesto estadio, es sumamente fácil y relativamente económico. Además todo ello desde el punto de vista financiero, es cosa no difícil de resolver.

Pero ya hablaremos de ello desde estas columnas si el amable director del diario nos da su anuencia. Por hoy basta. Que nuestros lectores y deportistas conozcan nuestro viejo sueño.

JOSÉ CONTRERAS.

La filiación del Acueducto

La notable conferencia dada por Julio Brouta en la Universidad Popular el día 2 del actual, y cuyo extracto periodístico tengo a la vista, pone de nuevo sobre el tapete la vieja cuestión del carácter arquitectónico y época de construcción del primer monumento segoviano.

Ya en 10 de Abril de 1928, suscitó yo en las páginas de EL ADELANTADO esta controversia artística, refiriéndome a una antigua obra, la «Descripción estadística y geográfica de España y Portugal» (Madrid, 1817), de don Pedro Ferrer y Casaus, en la que se asegura, como hoy lo hace el señor Brouta, que el Acueducto no puede ser romano, por no ser de orden dórico, jónico, corintio, toscano ni compuesto, sino de otro no conocido.

A pesar de ser éstas, razones técnicas que cualquier arquitecto puede contestar en el acto, nadie se tomó la molestia de confirmarlas o refutarlas y a poco tiempo de esto salieron a la luz pública los folletos y demás material del Patronato Nacional de Turismo, de redacción anónima, en los que se consigna como romano al Acueducto, sin dar la más pequeña razón demostrativa de tal aserto.

Lo más prudente era clasificar como dudoso a un monumento cuya filiación ya se discutía, como hemos visto, nada menos que en el año 1817, pero no queriendo, sin duda, aparecer como ignorantes de nada los redactores de ese material turístico, juzgaron más procedente resolver de plano la cuestión por su solo dicho.

Es de suponer que entre los numerosos visitantes nacionales y extranjeros del famoso puente del diablo, hayan desfilado ante él más de cuatro técnicos que se habrán reído un rato de los flamantes clasificados de arquitecturas que tan de plano y al buen tun tun han certificado el romanismo del Acueducto, sin fundarse en otra cosa que en repetir lo que de rutina oyeron, y con ello habrá salido bastante mal parada la cultura nacional y nuestro conocimiento colectivo del tesoro artístico patrio.

Según las recientes disposiciones sobre monumentos del señor ministro de Instrucción pública, creo que ya habrán dejado de existir las Comisiones provinciales de Monumentos y los sabios de Real orden que las componían podrán dedicar sus ocios a cosa más provechosa.

El estudio del maestro Brouta, tan concienzudo como todos los suyos, ha dado, a mi juicio, el golpe de gracia a la rutina del Acueducto romano, que es para el vulgo intelectual, lo que para el vulgo pueblerino es la época musulmana, ya que toda cosa antigua la explica la gente de pueblo diciendo:

«Esto es de cuando los moros.» Las corrientes de la averiguación histórica no van ya por ahí, y los modernos avances de la arqueología nos enseñan que los romanos crearon mucho menos de lo que destruyeron y eran bastante menos civilizados de lo que les supuso la intelectualidad renacentista.

Aunque la piedra oblonga descubierta por Brouta no sea la cédula personal del Acueducto de Segovia, es hora de que desaparezca la rutina de definición de romana que clasifica injustamente dicha obra, o de lo contrario, tenga la bondad de explicarnos aquel que tal afirma, en qué se funda para titular romano al célebre puente.

Nosotros negamos ese carácter porque el estilo arquitectónico del monumento discutido no es ninguno de los que los romanos empleaban. Que ya es afirmar algo y razonar el por qué de lo que se afirma.

JULIÁN DE TORRESANO.

Los delegados asturianos piden al Gobierno la jornada de siete horas y que se suban los salarios

Madrid, 11.—Ha comenzado el Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo.

Se trató de la huelga de Asturias, diciéndose que los huelguistas no quieren el paro general, habiendo aconsejado el sabotaje.

Luego los asturianos presentaron una proposición escrita, que en términos generales dice que se forme una Comisión que pida al Gobierno la jornada de siete horas y suban los salarios, ya que hay razones que expondrán para ello.

Se aprueba la proposición y se acuerda llevarla al Gobierno. Así que se sepa la respuesta, el Congreso tomará o no las medidas energéticas que crea convenientes.

EL CONGRESO DE LA C. N. T.

Ecología de la provincia

Valdesimonte

Elecciones

Se ha celebrado en este pueblo en el día de ayer la elección de los individuos para la Justicia municipal con un completo orden, con el resultado siguiente:

Para juez municipal, don Juan Pastor Pascual, 44 votos; id. suplente, don Benito García Martín, 37; idem fiscal municipal, don Daniel Martín García, 34; id. suplente, don León Alvaro Benito, 6.

8-6-931.

Valleruela de Pedraza

Posesión

Se ha posesionado de la escuela nacional de niñas del inmediato pueblo de Valleruela de Sepúlveda la culta maestra, señorita Antonia Lorenzo Lorenzo.

Reciba nuestra enhorabuena, deseando a tan ilustre profesora la sea grata su estancia en el mencionado pueblo.

Elección para juez municipal

La celebrada en este pueblo ha dado el resultado siguiente: Juez municipal, don Vidal Berzal Clemente, 15 votos; juez municipal, don Cipriano Clemente Gómez, 15; suplente, don Valeriano Berzal Merino, 28; fiscal, don Diego Berzal Lomillos, 17; suplente, Guillermo de Frutos, 19.

9-6-931.

Coca

Una boda

El día 7 del actual se celebró en la iglesia parroquial de esta villa el enlace matrimonial de la simpática señorita Elisa Anaya Espías, hija de doña Anita Espías, viuda de Anaya, con el joven Nicolás Moreno Martínez, hijo de nuestros queridos amigos don Sérvulo y doña Felicidad; fueron apadrinados por sus tíos don Juan y doña Pilar Rogero, firmando el acta, como testigos, el digno alcalde, don Cesáreo Catalina y el industrial de maderas de esta villa, don Mariano Oviedo. El acto se celebró entre los familiares, por tener la desposada riguroso luto.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Elecciones para la Justicia municipal

Han resultado elegidos: Juez, don Matías Lozano, 190 votos; suplente, don Florencio Martín, 184; fiscal, don Felipe Catalina, 186, y suplente, don Mariano Acebes, 179.

9-6-931.

Melque de Cercos

Misa nueva

Hoy se ha celebrado por primera vez el culto presbitero don Emilio Bartolomé Rubio, hijo de los acomodados labradores de esta localidad don Julio y doña Andrea; le asistieron en el acto don Martín Casas, párroco de este pueblo, como padrino de altar, habiéndolo sido de manos, sus tíos don Mariano Rubio, juez municipal del mismo, y doña Timotea Rubio; de diácono, don Juan de Santos, párroco de Ochando, y don Pedro Pescador, de subdiácono; la oración sagrada estuvo a cargo del doctor don Rafael Herrero, párroco de Santa María de Nieva, quien de manera clara y elocuente puso de manifiesto la dignidad y excelencia del sacerdocio católico; desde luego, ha sido uno de los mejores sermones oídos en esta parroquia en casos análogos.

Terminado el acto y besándonos, al que asistió el pueblo en masa, fué servido un gran refresco especial y muy delicado para las personas más allegadas y general para los demás. El acto se ha celebrado dentro de la intimidad de familia próxima; sin embargo, de lo cual, se han reunido cincuenta comensales.

Nuestra enhorabuena al nuevo sacerdote y a sus padres, deseándole que Dios haga muy fructífero su sagrado ministerio.

10-6-931.

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa, leche de seis días; edad, joven, inmejorables condiciones. Informará Román Martín, en Pajares de Pedraza.

BALNEARIO DE LEDESMA

(SALAMANCA) GRAN HOTEL Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE A. GOMEZ APARICIO COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

AGUAS SULFUROSAS, SULFIDRICAS, NITROGENADAS De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, CATARRROS BRONQUIALES. INHALACIONES, BAÑOS, DUCHAS, PULVERIZACIONES Magnífico parque, a 600 metros de altura, clima seco, sanísimo, precios económicos

ABIERTO EL 20 DE JUNIO A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia No acidifica las tierras, ni quema las manos Contiene, además, yodo MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA LO GARANTIZAN INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

Arriendo de pastos Se arriendan los cuartos de los «Tabaneras», jurisdicción de La Losa, por primavera y verano o por menos tiempo. Para tratar, en Valverde, con Tomás Sanz.

Se vende chota holandesa de mucha marca, de dos meses, mamando y también come. Para tratar, calle de la Asunción, número 10, Segovia.

Se alquila casa por temporada o año, en el pueblo de Llerena, provincia de Huelva, por primavera y verano. Para tratar, con su dueño, Mariano Alvarez, en dicho pueblo.

Se arriendan pastos Sierra de Rascafría, para 650 reses lanares, 100 cabras y algunas yeguas. Para tratar, con Zacarías Martín-Bravo Murillo, 96, farmacia, Madrid.

Se vende una pareja de machos romos, de nueve años de edad, de alzada más de la cuerdia y de inmejorables condiciones para labor. Precio y condiciones se darán por su dueño, Agapito Izquierdo, en Turégano.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SudAmérica express Barcelona-Río-Santos-Montevidéo y Buenos Aires 5 JULIO

«DUILIO» 15 AGOSTO

«DUILIO» Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios, en tercera clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española

Agentes generales en España SOCIEDAD ITALIA AMERICA Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3 Madrid, calle de Alcalá, 45

J. CAMPOS Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8 Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar ORTOPEdia.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, junetas, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descaños de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS Fornos (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS